



COMUNICACION N° 5290

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, lo siguiente:

- 1) Detalle de los reconocimientos administrativos o judiciales firmes, que a la fecha no se han pagado ni se han formalizado convenio de pago, referenciando los siguientes datos:
 - a) Beneficiario;
 - b) Monto total;
 - c) Motivo;
 - d) Fecha de reconocimiento o sentencia firme.
- 2) Detalle de los reconocimiento administrativos o judiciales firmes, que se encuentren ya convenidos y todavía no cancelados a la fecha.
 - a) Beneficiario;
 - b) Deuda original;
 - c) Motivo;
 - d) Fecha de reconocimiento o sentencia firme;
 - e) Fecha del convenio de pago;
 - f) Importe mensual de la cuota pactada;



COMUNICACION N° 5290

- g) Cantidad de cuotas pagas a la fecha;
- h) Saldo actual.

SALA DE SESIONES, 06 de octubre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando